

CONDICIONES PARA CONSEGUIR la indulgencia plenaria

La peregrinación a Caravaca nos enseña que la vida es un camino. La vida cristiana también es un camino hacia la eternidad, es un combate permanente para no dejarnos seducir por el mal, que pretende apartarnos del plan de Dios. En esa guerra, a veces somos vencidos por el pecado. El sacramento del perdón, la confesión de nuestros pecados, nos reconcilia con Dios y con los hermanos. Pero la lucha contra el pecado deja secuelas en el alma. Nuestra tendencia al mal, al egoísmo, necesita la ayuda y la gracia de Dios. Las indulgencias son la gracia que Dios nos concede para que el camino de nuestra conversión y amor se haga cada vez más profundo y fácil.

La concesión de la Penitenciaría Apostólica establece la indulgencia plenaria en las siguientes fechas:

- Los días 3 de mayo y 14 de septiembre, festividades de la Invenición y Exaltación de la Cruz.
- Una vez al año en el día que libremente se elija por los fieles.
- Siempre que por devoción se peregrine en grupo.
- En las celebraciones de la solemne Apertura y Clausura del Año Santo.
- En los días en los cuales el obispo diocesano presida algún rito solemne.

Condiciones para recibir la gracia del Jubileo:

- Visita y participación en cualquier celebración en la Basílica y orar por las intenciones del Sumo Pontífice.
- En caso de no poder participar en una celebración, es suficiente con una oración por la paz del mundo e intenciones del Papa (credo, padrenuestro...).
- Confesión sacramental y comunión eucarística. No es indispensable recibir estos sacramentos el día de la visita en la Basílica, pueden recibirse unos días antes o después en otra iglesia.



CELEBRACIÓN de la Eucaristía

De lunes a viernes

8.30 y 12:00 h (Misa del peregrino)

18:00 h (Hora Santa ante la Cruz)

Sábados

8:30, 12:00 h (Misa del peregrino) y 18:00 h

Domingos y festivos

12:00 h (Misa del peregrino) y 18:00 h

* ESTACIÓN JUBILAR DE ACOGIDA AL PEREGRINO

Todos los días, a las 11:15 h en la Parroquia de El Salvador, o donde se designe al grupo, se hará la acogida del peregrino y la Estación Jubilar, como inicio de la última etapa de peregrinación a la Basílica.

* Cualquier grupo acompañado por su sacerdote puede solicitar otro horario. Para ello debe comunicarlo previamente en la Oficina de Peregrinaciones de la Cofradía.

* OTRAS CELEBRACIONES

- Vía Crucis desde la parroquia de El Salvador a la Basílica. De lunes viernes a las 17 h y posterior adoración de la Cruz.
- Procesión de antorchas en la Basílica. Primer y tercer sábado de cada mes a las 18:45 h y posterior adoración de la Cruz.
- Catequesis especiales, previa solicitud en la Cofradía: 1) Mirad el Árbol de la Cruz, 2) María al pie de la Cruz, 3) Discípulo amado y místicos del Carmelo, 4) Renovación de las promesas bautismales.

Más información EN

Turismo Región de Murcia.

info@turismoregiondemurcia.es



Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca.

Tfno. 968 70 75 28



Oficina de Peregrinaciones de la Cofradía (autobuses y transporte motorizado).

Tfno. 968 70 85 40



Centro de Acogida al Peregrino (peregrinos a pie, en bicicleta o a caballo).



Oficina de Turismo de Caravaca de la Cruz.

Tfno. 968 70 24 24



CARAVACA DE LA CRUZ 2024



AÑO JUBILAR



Camino a la Cruz,
camino de amor

La Vera Cruz de Caravaca

La Vera Cruz de Caravaca es un *Lignum Crucis*, es decir, un leño de la cruz donde murió Jesucristo. Está dentro de un relicario de doble brazo y actualmente es el emblema de la ciudad de Caravaca y uno de los símbolos cristianos más conocidos en el mundo.

Desde el siglo XIII, la tradición piadosa de la aparición milagrosa de la Vera Cruz se difunde a través de los limosneros: en 1231 gobernaba en Caravaca el sayid almohade Ceyt-Abuceyt. Se cuenta que entre sus prisioneros se encontraba Ginés Pérez Chirinos, un sacerdote cristiano. La curiosidad del reyezuelo musulmán acerca del sentido de la eucaristía, le llevó a preparar todo lo necesario para que el sacerdote la celebrara en su presencia. Al poco de comenzar, Ginés se percató que no había ningún crucifijo en el altar. En ese momento, aparecieron dos ángeles que portaban una cruz de doble brazo. Tras este hecho milagroso, el sayid se convirtió al cristianismo. Esta tradición ha marcado la trayectoria histórica de la ciudad, custodiada durante siglos por las órdenes militares del Temple y Santiago.

La Vera Cruz, sus milagros y los testimonios de los peregrinos adquirieron fama en Europa y América. Jesuitas, franciscanos y carmelitas la utilizaron como emblema de la evangelización: desde California a Tierra de Fuego, desde el Caribe hasta las misiones guaraníes de Brasil. La encontramos también en lugares tan lejanos como Filipinas, Polonia, Italia o Hungría.



La Basílica de la Vera Cruz de Caravaca

Construida a partir de 1617 e integrada en la antigua fortaleza medieval, se ha erigido siempre como centro sagrado de atracción. Su situación geográfica sugiere y expresa visiblemente la idea principal de foco simbólico de llamada y final del camino. En medio de un valle y lindando con las tierras andaluzas y castellanas, la verticalidad de la construcción pétreo forma un expresivo conjunto que invita al encuentro espiritual y a celebrar el final de la peregrinación.

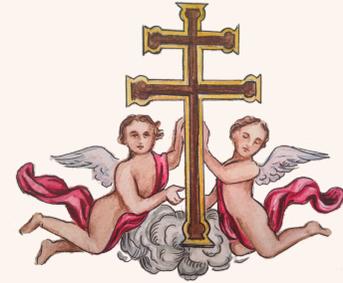
El proyecto del templo se encargó al arquitecto carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios, quien le infundiría las características del estilo herreriano. El interior se caracteriza por una gran sobriedad; al ser concebida como iglesia de peregrinación, se le dotó de tribuna que lo circunvala. Por su parte, la portada, a modo de retablo en piedra, presenta una gran riqueza decorativa: el juego de volúmenes, luces y sombras dotan al imafronte de gran personalidad. Nos encontramos ante uno de los monumentos más genuinos del Barroco español.

La presencia de peregrinos está perfectamente constatada desde la Edad Media, particularmente desde el siglo XIV. Así, en las indulgencias del Papa Clemente VII, en 1392, afirma que “a la Capilla de la Santa Cruz de dicho Real Castillo concurre gran cantidad de los mismos fieles que vienen de lejanas partes”. En los siglos XV y XVI consta la existencia de tres hospitales que reservaban camas para peregrinos. Igualmente, podemos confirmar gran cantidad de testimonios de peregrinos, entre ellos, Fernando el Católico o San Juan de la Cruz.

El Año Jubilar

Desde época muy temprana, hay un reconocimiento oficial por parte de la Iglesia hacia la Cruz de Caravaca. Así consta en varias Bulas y documentos, por los que se conceden privilegios e indulgencias a los peregrinos que visiten la Basílica de la Santísima y Vera Cruz.

Bajo el pontificado de Juan Pablo II, la actual Basílica fue distinguida como sede jubilar en tres ocasiones. La primera de ellas, en 1981, coincidiendo con la conmemoración del 750 aniversario de la Aparición de la Cruz; el segundo Año Jubilar se celebró en 1996.



El 9 de enero de 1998, la Santa Sede comunicó la concesión a la Basílica, y en torno a la Cruz, de un año jubilar para siempre y cada siete años, celebrándose el primero en el año 2003, evento que atrajo a cientos de miles de peregrinos de todo el mundo.

El privilegio concedido a la Cruz de Caravaca se fundamenta en una antigua veneración ininterrumpida desde el siglo XIII, en la tradición como destino de peregrinación y en la extensión universal de su devoción. En 2024, la Luz Jubilar vuelve a encenderse en lo alto de una de las torres de la Basílica y señala a los peregrinos, como si de un faro se tratara, el camino a seguir.

